

En el día de sábado seis días del mes de diciembre de 1562

este día se juntaron a consejo en las casas de
ayuntamiento segun lo tienen de costumbre de juntar
para entender en las cosas de cargo al servicio
de su majestad y bien de la dicha ciudad. El congo y
regimiento desta casa de el licenciado Pontemal conado
alcalde mayor de la dicha ciudad ya lonso de laiva por de
miquel de contreras de la ra. Juan fernandez mansiron
el licenciado molina. andres de molina falconeta
alonso tenes mailla el licenciado contreras
pedro navarro de calan ferdinandez

libramiento
al mantero
L 98

mandaron que se deya en comuna seys o siete
a alonso de molina mantero en quenta de un
para que es parte en la munda de las lanchas
y el cabeca de los bracales. de la gueta de las otras
puentes y otra la cabeca de mar con y enca
de las sabanderas que se coorzanaren y Pedro
de este libramiento en forma.

mandaron que la munda de la cabeca de los bracales
de la gueta. se deya a parecer de andres de
molina regidor y lo que oystare en ello se enregale en
quenta con fe de este auto y certificacion de
comisario.

